

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #122
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2022
Período 2020-2024

PRESIDENTE

María Julia Bertarioni Herrera (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Gary Villar Monge (PLN)
José Joaquín Venegas Chinchilla (PLN)

REGIDORES SUPLENTE

Lorena Vargas Arguedas (PUSC)
Martha Parajeles Calderón (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)
Karol Arburola Delgado (PUSC)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Xiemely Villalobos y Lorena Ferreto

ASESORÍA LEGAL EXTERNA

Licenciado Michael Durán Arrieta

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lic. Jairo Guzmán Soto
Alcalde

Arlene Rodríguez Vargas
Vice Alcaldesa

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de Martha Calderón Parajeles.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

*Se presentan miembros de la Familia **Obando Vallejos** quienes tienen una propiedad en Labrador de San Mateo y solicitan a este Concejo, se busque una figura que les permita segregar lotes para que dicha propiedad, que es una herencia, sea dividida entre los 12 hermanos.*

Don José Luis, uno de los hermanos indica que la finca tiene una servidumbre agrícola, donde lo mínimo que puede medir un lote es 5.000 metros cuadrados y para dividirla en lotes de 2.515 M2 para cada uno, no les es permitido por las razones antes expuestas, además de que la misma está a nombre de una sociedad.

Continúa diciendo: Nos urge que cada hermano tenga un lote catastrado y escritura con su folio real propio. Aprovecho que está aquí con ustedes, su Asesor Legal, por lo que nos gustaría que él se manifieste sobre este tema.

Licenciado Michael Durán: *Con mucho gusto. En este caso, diría yo que todo eso que nos están diciendo lo plasmen en una hoja y nos hagan llegar su petición con todos los elementos que tengan para yo poder revisarlo con la nueva Ley de Fraccionamiento del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), que es con lo que nos tenemos que regir hasta tanto San Mateo no tenga Plan Regulador, como es nuestro caso, por lo que tenemos que regirnos por las directrices del INVU.*

Don José Luis: *Considerar que si bien es cierto, estamos apegados a una servidumbre agrícola, no creemos que la Municipalidad le interese tener una finca a nombre de una sociedad, pudiendo buscar una figura para que la misma se divida en diferentes lotes, los cuales le generarían más ingresos por concepto de impuestos y servicios.*

Si bien es cierto, el INVU tiene una normativa, también es cierto que todos tenemos el derecho de tener un lote para construir en él, una casita, que es lo que buscamos y añoramos.

Todos vivimos muy largo el uno del otro, por ejemplo en Tamanca, Río Frío, Guanacaste, Heredia y nuestro deseo es vivir juntos y dónde más que en este bello lugar? Muestra don José Luis una hoja con el diseño actual de cómo irían divididos esos lotes.

Ya nosotros hablamos vía telefónica con don Edgar, el topógrafo y él nos refirió al Concejo para que ustedes tengan conocimiento de nuestra situación y nos ayuden con esto.

María Julia: *Muchas gracias por su presencia. En este caso lo que queda es que toda esa documentación que usted nos va a entregar, se la vamos a pasar a nuestro abogado, Licenciado Durán, aquí presente, para que él la analice y nos dé su criterio legal. El enlace entre ustedes y nosotros va a ser doña Isa, nuestra Secretaria.*

Marjorie: *Ya ustedes le han presentado alguna solicitud al departamento respectivo, en este caso al de Catastro?*

Don José Luis: *En realidad, todo lo hemos hecho por teléfono con don Edgar, pero les voy a enviar toda la documentación, en este caso a doña Isabel.*

Gary: *Lamentablemente, nosotros como Concejo, no podemos tomar una decisión de ese tipo. Quien nos tiene que decir qué hacer, es nuestro abogado, porque su tema más que todo es de legalidad y por ello lo que se tiene que buscar es una figura y eso no nos toca a nosotros. Creo que están dando un paso en falso.*

Don José Luis: *Sabemos que acaba de salir una ley de urbanismo que no sabemos aún si es retroactiva porque esos lotes existen desde hace mucho tiempo. No creemos que estemos dando un paso en falso, porque vinimos hoy desde muy lejos. Ustedes tendrán cosas más importantes que hacer, pero para nosotros, esto es más bien dar un paso hacia adelante para buscar el objetivo que anhelamos, el cual es tener nuestro propio lote cada uno y pronto una casita.*

Gary: *Me disculpan, pero lo que yo más quiero es ayudarles a lograr ese objetivo.*

Don José Luis: *De todo esto, estamos aprendiendo y queremos muy humildemente, lograr un sueño que hemos tenido como familia ya que nuestros padres ya fallecieron, hace algún tiempo. Lamentablemente, ese principio de legalidad nos impide hacer lo que queremos, pero también sabemos que no podemos brincar la ley. Les agradecemos que nos ayuden con esto, por favor.*

Luis Eduardo: *Buenas tardes a todos. Yo no comparto el criterio de nuestro compañero Gary, más bien diría que vinieron al lugar perfecto y dichosamente hoy nos acompaña nuestro asesor legal, Licenciado Michael Durán, quien es uno de los abogados en asuntos municipales que más sabe y sé que él les va a indicar los pasos a seguir para que puedan segregar y poder construir sus casitas o lo que necesiten hacen en esos terrenos. Repito, no comparto el criterio del compañero y aquí estamos para servirles.*

Don José Luis: *Muchas gracias por su fina atención. Por hoy finiquitamos esto y estaremos a la espera de lo que sigue. Le estaré enviando a doña Isabel la documentación necesaria para que nos ayuden. Buenas noches.*

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #121 del 22 de agosto 2022 y se aprueba con una votación de 5 votos.*

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AL-CPEMUN-0027-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #22.610 “Ley para autorizar a los Concejos Municipales a realizar sesiones virtuales en sus reuniones de comisiones”.

- 2.-Oficio AL-CPEAMB-0081-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #23.000 "Ley Reguladora de servicios eco sistémicos".
- 3.-Oficio SM-CONCEJO-698-2022 de la Municipalidad de Naranjo comunicando su decisión de no pronunciarse sobre el proyecto de ley 22.928 "Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos".
- 4.-Oficio SCMH-360-2022 de la Municipalidad de Hojanca apoyando la lucha que están dando las universidades públicas para mantener su presupuesto para operar en el año 2023.
- 5.-Oficio S.G.459-2022 de la Municipalidad de Garabito apoyando las gestiones que realiza la Directora del Liceo Rural de Tárcoles referente a necesidad de la construcción del edificio ya que ocupan un inmueble de madera en malas condiciones, desde el 2017.
- 6.-Oficio SM-ACUERDO-1853-2022 de la Municipalidad de Goicoechea apoyando el expediente #22.610 "Ley para autorizar a los Concejos Municipales a realizar sesiones virtuales en sus reuniones de comisiones".
- 7.-Oficio MA-SCM-1817-2022 de la Municipalidad de Alajuela en apoyo a la Municipalidad de San Mateo concerniente a los costarricenses retenidos por huelga en la frontera con Panamá.
- 8.-Nota del señor Alberto Cabezas Villalobos, Periodista ofreciendo sus servicios para transmitir programas a través del Programa Viva la Tarde de Radio Oasis de la República de Argentina, Formosa para dar a conocer los atractivos turísticos de San Mateo.
- 9.-Nota del señor Jean Carlos Vega, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María solicitando 1 patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para el 17 setiembre y llevar a cabo un baile con disco móvil para recaudar fondos.
Así mismo solicitan le aparten las fechas del 15 al 19 de diciembre del 2022 para realizar los Festejos Populares en Jesús María 2022. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.
- 10.-Copia del oficio AI No.01-2022 dirigida al Alcalde Jairo Guzmán por la Auditora interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero sobre la aplicación de la Herramienta con Enfoque Técnico en el seguimiento de la Implementación de las NICSP en la Municipalidad.
- 11.-Convocatoria de FEDOMA a la sesión extraordinaria #004-2022 el jueves 22 setiembre a las 9 am
- 12.-Oficio FEDOMA 078-2022 dando a conocer el análisis y aprobación del presupuesto ordinario 1-2023 de esa Federación.
- 13.-Invitación del IFAM a la Capacitación vía virtual plataforma Teams los días 7, 14, 21 y 28 setiembre 9 a 12md.
- 14.-Nota de la señora Zoleida Rodríguez solicitando el permiso respectivo para llevar a cabo el Evento denominado Quinta Fecha Campeonato Nacional de CROOS COUNTRY MOTOS 2022 el 16 de octubre en pista La Torre a partir de las 8 a.m. hasta las 4 p.m.
(VER MOCIONES Y ACUERDOS)
- 15.-Oficio AMSM-313-2022 del Licenciado Jairo Guzmán, Alcalde Municipal presentando para su análisis y aprobación el Presupuesto Ordinario 2022 y su respectivo PAO 2022.
- 16.-Oficio MSM-14-08-2022 de la Licenciada Lucrecia Montero, brindando información del Plan Estratégico 2023-227 de la Auditoría Interna Municipal.
- 17.-Oficio IP-036-08-2022 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) dando a conocer el reglamento prototipo de la UNGL para la Ley #10.254 "Ley especial para el Comercio Sobre Ruedas".
- 18.-Dictamen Jurídico del Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo del Concejo sobre la nueva escala salarial municipal. (Verlo en Informes de la Asesoría Legal).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Tuve la oportunidad de estar en la Asamblea Legislativa donde pude reunirme con varios diputados de diferentes fracciones como del PUSC, PLN y Nueva República, así como 2 miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Estanquillos y el Alcalde de Atenas con el objetivo de ver el tema de los proyectos de los límites de nuestro Cantón con el de Atenas en la zona de Estanquillos. Existe la posibilidad de ver el proyecto y analizarlo, sin embargo, existe también la posibilidad de que el proyecto vaya a comisión, se vea y se entierre. Creo que tenemos el apoyo de la mayoría de los diputados. Considero necesario tomar un acuerdo donde se le solicite el archivo definitivo de este proyecto como una medida de presión. Podemos pedirle una carta a la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte porque en realidad es a ese Distrito al que se le estaría quitando esa porción de tierra.

Me comprometo a hablar con Adriana Segnini que es la Presidente de esa Asociación para que nos haga un documento.

José Joaquín: *Deberíamos valorar primero la posibilidad de que nos den una audiencia al Concejo en pleno, ojalá, para que los diputados conozcan bien el tema y ojalá también nos acompañe el Licenciado Durán para que les haga ver la cantidad de incongruencias e inconsistencias que tiene este proyecto desde su inicio.*

Hoy le pregunté a un miembro de la Comisión si habían presentado el proyecto y me indicó que todavía no.

Jairo: *Me gustó mucho lo que dijo el diputado del Frente Amplio. Él hizo ver que a los pueblos pequeños no se les puede quitar terreno ya que esto los debilita más.*

María Julia: *Entonces eso es lo que vamos a hacer, pedir la audiencia (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

2.-El sábado tuvimos reunión acá en San Mateo con los Presidentes y Vice Presidentes de las Municipalidades afiliadas a FEDOMA. Debido a que ninguno de los nuestros podía estar, la Regidora Marjorie Delgado nos representó. Mi agradecimiento a ella, quien siempre está anuente a colaborar.

3.-En la parte ambiental, los vecinos de ROMACRI y San Juan de Dios participaron en un taller sobre residuos sólidos con la colaboración de la Gestora Ambiental.

4.-Tuve reunión con la Asociación de Alcaldes e Intendentes (ANAI) donde hablamos sobre temas municipales de interés general.

5.-Esta semana quedó en firme la adjudicación de la iluminación del parque. El viernes era el día último para recibir apelaciones y no las hubo. Al no haberlas ya entonces, ésta queda en firme. Son 32 millones de colones. Ahora hay que pedirle al contratista que cancele la garantía para luego darle la orden de inicio para iniciarlo lo antes posible.

6.-Quedó adjudicada la compra del vehículo. Estamos con la corroboración del contrato, el cual por ser un monto pequeño, no se refrenda.

7.-Se presentó una apelación sobre el proyecto del Centro Hortifrutícola, pero creemos que ésta se presentó de manera extemporánea por lo que probablemente la van a perder.

8.-Se inició el reemplazo de la tubería en ROMACRI sobre el tema de una denuncia que se había presentado.

9.-Se concluyó el encasotado en calle La Guatusa en Estanquillos. Fueron casi 500 metros con el modelo de Convenio participativo donde los vecinos aportaron la mano de obra y la Municipalidad, los materiales.

10.-También se sigue con el bacheo con cemento en la calle La Quinta. Están tapando los huecos más grandes. El trabajo está quedando bien, aunque obvio los vecinos lo que quieren es asfalto. Eso es normal.

11.-Los 200 metros del encascotado en Calle La Arcilla también se finalizaron. Quedó bien.

12.-El relastreo de la calle de Eco Villa que comunica Desamparados con Maderal también se hizo aunque costó por su difícil acceso.

13.-Hoy sesionó la Junta Vial y se aprobó el Plan Operativo Anual el cual va a ser remitido junto con el Presupuesto Ordinario 2022 a la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Que el proyecto de los límites entre San Mateo y Atenas, en el área de Estanquillos se continúa ventilando en la Asamblea Legislativa.

POR TANTO: Se aprueba solicitar una audiencia a la Comisión respectiva para que nos atienda lo antes posible para analizar dicho proyecto a fin de que el mismo sea archivado definitivamente ya que éste lo que pretende es quitarnos una franja de terreno considerable, lo que vendría a perjudicar nuestros ingresos y por ende nuestro desarrollo

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión

2.-CONSIDERANDO: Nota del señor Jean Carlos Vega, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María solicitando 1 patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para el 17 setiembre y llevar a cabo un baile con disco móvil para recaudar fondos. Así mismo solicitan le aparten las fechas del 15 al 19 de diciembre del 2022 para realizar los Festejos Populares en Jesús María 2022.

POR TANTO: Se acuerda reservar los días del 15 al 19 de diciembre de 2022 a la Asociación de Desarrollo de Jesús María para realizar los Festejos Populares en esa comunidad durante los días mencionados. Igualmente se le comunica que no se aprueba el permiso del 17 de setiembre 2022 ya que en esa fecha se celebra las fiestas Patronales en honor a San Mateo, Apóstol y evangelista en el Centro.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión

3.-CONSIDERANDO: Nota de la señora Zoleida Rodríguez solicitando el permiso respectivo para llevar a cabo el Evento denominado Quinta Fecha Campeonato Nacional de CROOS COUNTRY MOTOS 2022 el 16 de octubre en pista La Torre a partir de las 8 am a 4 p.m.

POR TANTO: Se acuerda trasladar dicha nota al Licenciado Heiner Miranda Jiménez, Coordinador Departamento Tributario para que le dé el trámite respectivo, según se había tomado acá en el Concejo una decisión de que si la solicitud no incluye una solicitud de licencia temporal de licores ni una solicitud de exoneración de espectáculos públicos, ésta debe de ser trasladada al Licenciado Miranda para su trámite normal.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÈTIMO: INFORME DE ASESORÌA LEGAL EXTERNA.

Licenciado Michael Durán: Buenas noches. El día de hoy, les voy a hacer una pequeña presentación para que ustedes puedan tomar la decisión sobre la propuesta que tiene la administración que es un estudio técnico a nivel de la sostenibilidad para el aumento de salarios a los funcionarios municipales.

Primero indicarles que la autonomía municipal le permite a la administración dictar sus propias políticas municipales. Esto significa que no tiene que regirse por lo que dicta ni la UNGL ni el Ministerio de Trabajo.

Cuando se organiza una Municipalidad en diferentes departamentos para brindar un servicio, se crea una escala salarial y se dice cuáles van a ser los salarios que se van a pagar y es política neta del Concejo Municipal.

Luis Eduardo: Creo que hay mucho interés de que esto se apruebe hoy, pero escuchando al Licenciado Durán, me preocupa que por incluir esta nueva escala por un monto tan elevado, la Contraloría nos impruebe el presupuesto 2023 y eso sí será un gran problema. Creo que es más conveniente que se presente solo en un extraordinario y que vayan todas las justificaciones.

No me parece incluirlo en el ordinario 2023 porque lo pone en riesgo de no aprobación. Por mi lo pueden aprobar, pero que conste que están advertidos por mi parte.

Karol: Lo que dice Luis Eduardo con respecto al riesgo de la no aprobación y Gary sobre el doble discurso que tenemos para no ayudar a las personas que nos llegan a solicitar ayudas, diciéndoles que no tenemos dinero no se ajusta a la realidad, viendo esta propuesta de nuevos salarios. De mi parte, por supuesto que estoy de acuerdo en mejorar las condiciones económicas de los empleados, sin embargo creo que es una decisión que no se puede tomar de manera apresurada como se ha hecho otras veces, de la noche a la mañana.

Me parece que esto como mínimo, debería ir a una comisión para que vaya bien analizada, bien fundamentada.

Luis Eduardo: Yo creo, que en estos momentos, los salarios están bien, la escala está bien. Lo que se quiere con esta nueva escala es llegar al percentil 10 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), pero tiene que ir bien justificada y lo que me preocupa es que por aprobar algo a la carrera, nos veamos tanto mis compañeros como yo en situaciones difíciles hasta asuntos penales y que nos vaya peor y al final nosotros como Concejo, vamos a ser los responsables y no la administración.

Y esto es lo que yo siempre como Presidente Municipal, en un momento y como compañero hoy, he luchado en defenderlos y defenderme y evitar ese tipo de situaciones. De seguro yo voy a ser el malo de la película, pero lo hago por ustedes y por mí.

Este tema tiene que ir a Comisión, como lo sugiere también la compañera Karol, donde se revise bien y se presente toda la documentación que requiere la Contraloría. Si hay que aprobarlo hoy, lo aprobamos, pero creo que **NO** es el momento idóneo para ello.

Y con respecto a lo que dicen que existe un superávit, está perfecto, pero ese dinero podría utilizarse en otras cosas que son muy necesarias para la Municipalidad como la creación o contratación de personal para Departamentos que todavía hoy hacen falta para que la Municipalidad camine mejor.

Jairo: Cuando Karol hace mención a las palabras de Gary sobre el doble discurso para las personas que vienen a solicitarnos ayuda, esto no tiene ningún impacto.

Ustedes son testigos de que el Gobierno Central es quien nos atrasa lo giros para el cuidado y mantenimiento de la red vial cantonal y no es por este tema de los salarios. Michael inclusive sabe que algunos de nuestros muchachos no cumplen ni con el salario mínimo y es mediante esta nueva escala que se les podía arreglar.

Porque como les expliqué hemos venido con un crecimiento importante dentro de los últimos años, gracias al esfuerzo que se ha hecho para mejorar.

Los números lo dicen todo. Han incrementado las patentes comerciales, la gastronomía, los súper mercados, los servicios, los permisos de construcción, etc.

La decisión de aprobarlo es de ustedes. En estos días, estaré convocando a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para analizar el Presupuesto Ordinario y su PAO, 2023.

Licenciado Michael: *Para indicarles que el Presupuesto que presenta la administración puede perfectamente tener cambios basados en lo que indique la Comisión. Por eso precisamente es que la Contraloría, exige que lo vea la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que emitan su criterio y esto tiene que quedar plasmado en el bloque de legalidad que emite su secretaria y envía a la Contraloría General de la República.*

Esto quiere decir que ustedes como Regidores pueden solicitar cambios, siempre y cuando vayan bien justificados y siempre y cuando se tengan las recomendaciones técnicas. Está en ustedes aprobar la nueva escala o tomar una decisión diferente.

Karol: *Con respecto a lo que dice Jairo, tengo bien claro que el tema de los caminos es con otro dinero y no el de la administración, sin embargo, yo me pongo en la posición de todas las personas que vienen a pedir ayuda para caminos o cualquier otra cosa y como lo dijo Luis Eduardo, los que hablamos hoy somos los malos.*

Yo simplemente doy mi opinión sin afán de molestar en la economía de los funcionarios.

José Joaquín: *Todos estamos ansiosos de un aumento y sí hay personas que lo necesitan, pero también, a veces estos aumentos llegan a favorecer a los que más ganan, porque con la aprobación de la anterior escala, hubo funcionarios a los que sólo se les aumentó el salario en 600 colones.*

Esta vez se la compro a Titi, que se vaya a Comisión y que luego de su criterio procedamos. En aquel momento sólo se beneficiaron unos pocos.

Gary: *Aquí estamos en pro de mejorar los salarios de los funcionarios municipales, pero me gustaría ver otras posibilidades como no meter a todos. Esa vez yo manifesté que era muy elevado el monto, casi 100 millones. Jairo le aclara que son 50 millones. Gary se mantiene diciendo que recuerda que dijeron que 100, pero en fin, lo que yo solicito es que la Comité sea más ecuánime y mejore los salarios de los que menos ganan. .*

Licenciado Durán: *Por ser un tema de Presupuesto, lo lógico es que lo vea la Comisión de Hacienda y Presupuesto.*

María Julia: *Obedeciendo lo que dice nuestro Asesor Legal, convoco entonces a la Comisión de Hacienda y Presupuesto a una reunión a las 4:00 p.m. del próximo lunes 05 de setiembre. Por favor José Joaquín y Luis Eduardo, no faltar. y ojalá nos pudiera acompañar el Licenciado Durán. A nadie le cae mal un aumento de salario, pero para evitar esto que está sucediendo hoy, ojalá que los aumentos se vayan cancelando puntualmente a como lo indica el Gobierno Central. De esta manera nos evitamos todo esto.*

Jairo: *Lo que pasa es que por dos años no se han hecho los aumentos ni pagado las anualidades. Aquí nunca hemos hecho aumentos por costo de la vida sino que nos acogemos al porcentaje que dice el Gobierno Central.*

Por estos aumentos del costo de vida, la CGR se ha puesto viva. Mis compañeros Alcaldes tienen ese problema porque los sindicatos les están exigiendo el pago de los aumentos. Es terrible lo que están viviendo. La Municipalidad de Desamparados, por ejemplo, está en huelga exigiendo el pago de los aumentos.

Marjorie: *Es que no son salarios de lujo y es la ley. Lo que dice Luis Eduardo no nos va a afectar. Yo digo que ese aumento hay que aprobarlo.*

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Martha: *Revisando el presupuesto de partidas específicas, no recuerdo que nosotros hayamos presentado un proyecto para la construcción de un muro en el cementerio de Labrador.*

Hablando con Leo, el encargado, me indica que la prioridad en este momento es la continuidad de la acera para poder empezar a vender la tercera etapa.

Jairo: *Es un proyecto viejo que se había venido quedando Martha. Además, ese no es un proyecto de los Concejos de Distrito. Dígale a Leo que me llame y que traiga una factura proforma.*

José Joaquín: *Deberíamos hacer un análisis ahora que se volvió a reactivar la economía en lo que a recaudación del impuesto por espectáculos públicos se refiere. Es un tema para analizarse.*

Otro tema es que ya le deberían ir poniendo atención al equipamiento de esta sala para la grabación de las sesiones municipales.

Estamos a un mes de que sea obligatorio y deberíamos estar haciendo ya las pruebas.

Jairo *le responde que ya incluyó un monto en el presupuesto a aprobar, para la compra del equipo.*

José Joaquín: *Ayer hice una manifestación en la Junta Vial en relación a la convocatoria de la sesión para la aprobación del PAO. Manifesté que a mi criterio, la misma debería haberse hecho con más antelación y de manera presencial ya que nadie conoce más que ellos el tema y que el PAO tampoco se conoce. Hice esa sugerencia y lo que recibí fue una bofetada de parte de la Promotora Social, señora Siany Rodríguez quien me amenazó y me salió con el tema de las ausencias. Nunca fue mi intención ofender a ella ni a nadie y nada tenía que ver el tema de las ausencias con mi sugerencia.*

Siany: *Estoy totalmente de acuerdo con José y lo peor es que no es la primera vez que lo hace. Ella entra a defender algo que no era lo que se estaba tratando en ese momento.*

Yo he tenido situaciones con José donde no estoy de acuerdo, pero siempre llegamos a un final feliz y entendemos.

José Joaquín: *El mismo Licenciado Durán sabe que hay un reglamento interior para ver lo de las ausencias y los suplentes no pueden ser sancionados ni perdemos nuestras credenciales por ausencias.*

Licenciado Durán: *Efectivamente, mientras se ejerza el cargo como suplente, no hay ninguna forma de que pierdan su cargo por ausencias. No sucede lo mismo con los regidores suplentes del Concejo donde después de 2 meses de ausencia, sí pierden las credenciales.*

David Umaña *está presente como observador y pide la palabra, la cual le es dada por la señora Presidente, María Julia Bertarioni Herrera.*

David: Muchas gracias por la atención. En primer lugar me gustaría saber a qué se refieren cuando hablan de reservar fechas para una actividad del lugar.

Segundo, uno de los requisitos para la realización de festejos es la resolución municipal que nos solicita el Ministerio de Salud. Cómo hacemos?

Tercero, el tema de la exoneración de impuesto por espectáculos públicos. Cómo se aplica. Y cuarto y último, quiero saber cómo va lo del convenio con la Asociación para el proyecto del enzacatado de la cancha de Higuito. Necesitamos saber si se puede o no porque el verano ya casi viene. Nosotros como Asociación nos movemos de aquí para allá y de allá para acá, hacemos todos los esfuerzos necesarios y aquí nada. Lo digo con el respeto de todo mi pueblo. Entiendo porque el mismo Jairo nos ha manifestado que ya en otras oportunidades se ha hecho con otras Asociaciones, pero ya llevamos varios días esperando y nada.

Este proyecto es sumamente importante hacerlo ya, antes de que finalice el invierno ya que es importante que lleve bastante agua para que pegue y se mantenga. Después en el verano habrá que regarlo manualmente, pero no se podría sembrar en esa época.

Luis Eduardo le responde a David. Con el tema de las fiestas, Aquí se tiene que solicitar la fecha requerida y el Concejo lo aprueba apartándole las fechas. Para ello se toma un acuerdo que es el que se les entrega para que con él soliciten la resolución municipal al departamento correspondiente y luego lo presenten ante el Ministerio de Salud.

Sobre la exoneración es algo que vio en el Concejo anterior. El asesor aquí presente nos ayudó y nos elaboró una política de exoneración del impuesto por espectáculos públicos. El Concejo tiene la potestad de exonerar a las organizaciones siempre y cuando nos demuestren con documentos que el porcentaje de los fondos por ese concepto, van a ser invertidos en la comunidad donde se desarrolla la actividad. A entes privados, no hemos exonerado hasta la fecha. A las Asociaciones de Desarrollo, creo que siempre.

Y con respecto al convenio del enzacatado es Jairo quien tiene que referirse.

Jairo: Eso ya lo hemos venido viendo. Quedamos en que el Asesor Legal nos va a dar un criterio. Creo que no va a haber problema alguno pues ya se ha hecho en otras oportunidades este tipo de convenio, pero como Administrador tengo que tener un sustento legal.

Licenciado Michael: Efectivamente no creo que vaya a haber ningún problema. Sí necesito que me hagan llegar una personería de la Asociación para corroborar que todo está en regla. Puede dársela a doña Isa y ella me la envía.

David: Voy a hacer llegar, vía correo electrónico, la personería a Isa para que ella se la mande a usted, Licenciado.

David: Ojalá que sea pronto pues por irse el invierno, estamos jodidos. Es sumamente importante y necesario, que lleve agua durante un tiempo del invierno para que pegue bien.

María Julia: Finalizado todos los temas, procedo entonces a dar por terminada la sesión del día de hoy. Que tengan buenas noches.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

María Julia Bertarioni Herrera
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria